

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXVIII Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera trimestre . . 4
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 21 de Julio de 1910

PUNTO DE SUSCRIPCION

TELEFONO NUMERO 6

Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71.

Núm. 8.210

Nuevos modelos

en vestidos piqué, gorritas, blusas nana y piqué, enaguas, cubrecorsés, peinadores y camisones, acaba de recibirse.

Americanas de alpaca negras, trajes de baño en punto, sábanas rusas, camisas, cuellos y paños.

CAMISERIA CASTILLEJO

148, Mayor pral., 150

Gran Hotel Restaurant SAMARIA

El más antiguo de la Capital recientemente restaurado con todos los adelantos más modernos, Calefacción á Vapor en todo el Hotel, Salón de Visitas, lectura y piano Luz Eléctrica, Timbres, Garas para Automóviles y Cochera para carruajes, servicio completo de toda clase de coches para bodas, bautizos, paseos y excursiones propiedad del Hotel, ómnibus con el nombre de la casa á todos los trenes.

Pisces desde 6 pesetas en adelante incluido la calefacción.

Sucursal Fonda y café Villafraña (Santander) Alceda y Ontaneda.

San Juan, número, 2 casa del Paso

PALENCIA

MOINO, Manteca, Jamones y embutidos. Ventas al por mayor para fuera de la capital.

Almacén de José Bejarano, Mayor principal, 82.—PALENCIA.

OTRA MEJORA IMPORTANTE

Nada más agradable para nosotros que tomar la pluma para dar cuenta del creciente progreso de Palencia.

Esta, desde hace una década de años, ha sufrido una gran transformación en lo que afecta al ornato, y de día en día, vemos que se acometen importantes reformas á las que presta atención preferente nuestro Municipio, que son secundadas por los particulares para llegar á la acción común del embellecimiento de la ciudad.

Immejorable impresión nos causó ayer las manifestaciones que en la sesión hizo el alcalde accidental Sr. Diéguez, al dar cuenta del ensanche de la tortuosa calle del Cuervo, importante vía que conduce á nuestro primer templo y á importantes centros como el Instituto, Hospital, cuartel de Caballería y otros que dan un inusitado movimiento á dicha calle é inmediatas.

Race algún tiempo escribimos un artículo ocupándonos de la necesidad de que dicha reforma se acometiera, y contábamos para ello en que el dueño de las casas números 10 y 12 de la calle del Cuervo no opondría dificultades á su derribo y cesión de los terrenos necesarios al ensanche que estaba siendo tan reclamado, y así ha sido en efecto, pues según manifestó el Sr. Diéguez, el asunto está ya resuelto, debido al desinterés del dueño de las citadas fincas, D. Joaquín Martínez, á quien bien podemos considerar como entusiasta palentino, pues siente por esta ciudad, cuna de sus hijos, entrañable afecto, y como prueba de ello, cede en condiciones excepcionales un gran número de metros á la ciudad, por una cantidad que no llega ni con mucho al valor del terreno, y sólo por el deseo de facilitar la gestión del Municipio, á quien además, para no comprometer su erario teniendo que abonar la suma convenida en un plazo breve, le deja en libertad de hacerla efectiva en varios preceptos.

El ruego del Sr. Martínez, es poco corriente en los tiempos que atravesamos,

mos, y otros con más motivos de gratitud y admiración hacia la ciudad, hubieran sido acaso más exigentes, obligando al Ayuntamiento á abonar mayor suma y con garantías de que fuera abonada en fechas determinadas, y hasta con interés.

La generosidad del Sr. Martínez bien merece ser conocida de los palentinos, para que sirva primero de estímulo, y después para que la gratitud sea reconocida hacia quien tan desinteresadamente procede en bien de la ciudad.

Nosotros sentimos verdadera satisfacción al dar cuenta del acto realizado por el Sr. Martínez, dando con ello ocasión á que muy pronto, pues nos consta que el derribo de las casas dará principio en cuanto terminen las labores de recolección, veremos que la calle del Cuervo quedará convertida en una hermosa vía de más de ocho metros de anchura.

Ahora que los demás propietarios pongan algo de su parte para completar la reforma.

CARTA DE MADRID

Julio 20

Sr. Director:

Los buenos propósitos del Sr. Canalejas, para que ayer terminara la discusión del Mensaje, se vieron estrellados por la falta material de tiempo, y por el cansancio que después de oír á los Sres. Melquiades Alvarez, Moret y Maura se produjo en la Cámara, tanto en escafios como en tribunas.

Sólo quedan las rectificaciones de los que estos últimos días hablaron, y el resumen que haga el presidente del Consejo, y después se procederá á la votación, aunque para ello haya necesidad de prorrogar la sesión indefinidamente.

Estos son los deseos del Sr. Canalejas, y todos esperan—por qué no decirlo—, con interés que se realicen.

La prensa de la mañana, trató á su manera, las oraciones parlamentarias de los Sres. Moret, Alvarez y Maura.

Todos, unánimemente, coinciden en que los tres oradores estuvieron felices de palabra. En lo que no coinciden, y esto es natural, es en los comentarios.

Los periódicos del *trust* «echan la casa por la ventana», vuelcan la casilla de los adjetivos encomiásticos al apreciar las doctrinas sustentadas por el señor Alvarez. Aplauden sin reservas á Sr. Moret por la sinceridad con que habló, y arremeten contra Maura, de quien dicen que ni se sinceró de los cargos que se le han dirigido, ni siquiera rechazó las responsabilidades en que, según los republicanos, ha incurrido.

Pero pese á la «poderosa» palanca, la opinión pública no está ni medio conforme con este juicio, expuesto en los tres rotativos madrileños.

La gente no está conforme ni con las doctrinas del Sr. Alvarez, ni con la sinceridad del Sr. Moret, ni aún con lo que durante dos horas estuvo diciendo á los representantes del país el jefe de los conservadores.

La opinión pública vió ayer en el señor Moret un deseo bien pronunciado de querer salir del paso sin ocuparse para nada de los últimos acontecimientos políticos. Habló de la crisis que le obligó á dejar el Poder, porque de algo tenía que hablar, pero si nos fijamos en el texto íntegro del discurso, se podrá ver que relató la crisis sin formar un solo juicio encaminado á desentrañar los misterios que á aquel suceso político rodeaban... y siguen rodeando.

El discurso del Sr. Alvarez, no pro-

dujo tampoco frío ni calor en la Cámara aparte de que ayer estuvo premioso de palabra, en lo que dijo si vió cierto gubernamentalismo que no podía agradar ni á sus compañeros de minoría, ni á la masa republicana, por que aquellos conceptos discrepaban del radicalismo expresado por el orador republicano en la primera parte de su discurso, pronunciado en la tarde de anteayer.

Y respecto á cuanto dijo D. Antonio Maura, la gente ha notado en su discurso cierta bondad al juzgar la crisis que dió al Sr. Moret el poder.

Quizá el Sr. Maura no querría tocar este punto al ver que el Sr. Moret tampoco hacía mención de él, pero el público no repara en esas interioridades, por que lo que quiere es saberlo todo, aunque para conseguir su deseo sea preciso hacer alguna víctima.

Y ahí tienen ustedes explicadas, breves y sucintamente, el sentido de la gente que aún se preocupa de las cosas políticas.

Por fin esto parece que se acaba.

Bueno que se espere con impaciencia el discurso de este ó aquel personaje político, pero ¡caballeros! á estas alturas y con este calorito que se nos ha echado encima, no hay paciencia que aguante, así con tranquilidad un mes de discusión, en el que no se ha hecho otra cosa que lanzarse acusaciones mutuas y hablar de cuestiones que aunque en verdad tienen gran importancia, á fuerza de repetirlas uno y otro día, van perdiéndola y de trascendentales y graves se van convirtiendo en cansadas, manidas é inocentes.

Se han forzado los argumentos de tal forma, se han repetido hasta la saciedad, y por eso, á nadie puede chocar que el debate del Congreso haya comenzado á resultar pesado á la opinión, y hasta á los parlamentarios. Dígalo si no la desbandada que comenzó ayer de diputados pertenecientes á mayoría y minorías.

Las noticias recibidas Bilbao, son tranquilizadoras y de ello debemos felicitarnos todos, y felicitar á los huelguistas por el orden y la corrección con que ejercitan su derecho.

Estos antipáticos pleitos entre el capital y el trabajo no pueden tolerarse más que cuando se plantean sin violencia y sin bravatas.

De otra forma son inaguantables y dignos de ser reprimidos energicamente.

Mencheta

Senado

Sesión del día 20 de Julio de 1910.

Se abre á las cuatro menos diez.

Preside el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul el ministro de Fomento, quien aprobada el acta sube á la tribuna para dar lectura del proyecto de ley creando el Banco Nacional Agrario.

El Sr. Oliva pide la creación de una granja agrícola experimental en la provincia de Salamanca.

El Sr. Cabeltón ofrece complacerle en cuanto sea posible.

El Sr. Polo y Peyrolón pide que se inserte en el *Diario de las Sesiones* la estadística de las Ordenes religiosas existentes en España, se suspende la sesión para dar lectura de un dictamen de la Comisión de Presupuestos.

A las cinco y cuarto se reanuda la sesión, dándose cuenta del dictamen de la Comisión de Presupuestos á que aludimos anteriormente.

Se acuerda la urgencia de varios dic-

támenes, y que la Cámara se reúna en Secciones mañana, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 20 de Julio de 1910

El conde de Romanones abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

Aprobada el acta, se entra en el ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes y continúa la discusión del mensaje.

El Sr. Azcárate, para rectificar.

Empieza hablando de la política exterior, y dice que una vez se calló y le ha quedado remordimiento para toda su vida. Fué esto—añade—cuando aquella guerra, calificada de estúpida por Silvela, entre España y los Estados Unidos, y estoy dispuesto á no volver á tener más remordimientos.

Decía el Sr. Maura que si queríamos nosotros la evacuación de las plazas y que las tropas fueran al mar. ¡Ah! Señor Maura, ¿al mar? No fueron en aquella famosa y triste noche de la sorpresa. No, Sr. Maura, su señoría fué sorprendido, pues creyó que con meter media docena de batallones bastaba para someter á lo que su señoría creía media docena de cabilas rebeldes, y luego se encontró con que era rebelde todo el Rif.

Su señoría, Sr. Maura, nos acusaba ayer de ser culpables de que hubieran caído muchos heridos por la espalda. Ah, Sr. Maura, su señoría decía eso porque sabe que nuestro patriotismo es muy grande y sella los labios para no hablar de la verdadera causa de aquello.

Repite que sin reunir el Parlamento no debén enviarse fuerzas á Melilla.

Añade que si la guerra se hiciera por sorpresa, no responde de lo que podría ocurrir en el país.

Ocupase de la represión de Barcelona y dice que con el Sr. Maura ocurre lo mismo que con el conde de las señoras, que antes se usaba para sujetar el imperio y ahora para todo lo contrario, (Grandes risas.) Es este un fenómeno de perversión moral.

Manifiesta que no le ha convencido la razón que dió el Sr. Maura para justificar la implacable hostilidad.

Pregunta al Sr. Maura y á todos los hombres de Estado católicos si van á inspirar sus actos en las encíclicas sobre política, pues esto es lo que tiene de común el Sr. Maura con las derechas.

El Sr. Maura, para rectificar.

Manifiesta que el Gobierno conservador fijó categóricamente á qué se iba á la guerra del Rif.

No se fué—añade—al azar.

Enimos á asegurar la personalidad de España y á acabar con el bloqueo de la plaza, que era su asfixia.

Nosotros no hemos ido á provocar á nadie. Fúimos á defendernos á nosotros mismos, y esto era independiente de todos los Tratados.

Respecto de la implacable hostilidad, dice que, incorporado al estado parlamentario el criterio que sostuvo el Sr. Moret, era imposible la armonía entre los dos partidos.

Rectifica el señor Azcárate brevemente.

El Sr. Moret dice que no va á ocuparse de todas las fases que ofrece el debate, sino á exponer cuáles son los deberes de la mayoría y los nuestros en relación con ella.

Cree, con el Sr. Alvarez, que el problema más importante es el mal llamado religioso.

Dice que enfrente tienen las fuerzas

que representan el pasado, la tradición.

Manifiesta que desde hace muchos años no encuentra más que oposición á los partidos liberales y resistencias para sus iniciativas. No ha habido mal público del que no se le haya querido hacer responsable, y su presencia en el Poder apenas si ha tenido más que la forma externa de un turno entre los partidos; pero para desaparecer apenas intentaban llevar á la práctica sus empeños. (Fuertes rumores.)

Debemos deshacer esta idea propalada de que somos los menos y los menos fuertes, y para eso es menester unirse todos los que profesamos principios liberales y llevar á la práctica lo que yo empecé á llevar.

Por eso quise el bloque y el bloque quiero.

Censura duramente que se le haya acusado de sospechoso ó de bloque para la Monarquía porque en el bloque formaban los republicanos. (Rumores.)

Declara que el partido liberal no tiene, quizás nunca la ha tenido, la unidad que el partido conservador; pero ante la magnitud del problema es preciso que no se realice el ideal de las derechas, que es el de destruir á los liberales.

Y yo he de llamar la atención del presidente del Consejo sobre esto, para que no pueda suceder lo que me sucedió á mí.

Yo, por lo menos, tengo el deber de prevenir para que no suceda, á fin de que no se realicen los deseos de las derechas, que sólo fían en las pequeñas pasiones, en el despecho y en la ambición y fomentan el odio como las brujas de Macbeth.

Delara que el Sr. Canalejas está al frente del partido liberal. Este es el que gobierna. El Sr. Canalejas es el punto donde todos los que somos liberales debemos coincidir. ¿Qué hay que hacer? Yo puedo decirlo: marchar adelante, tener en cuenta nuestros compromisos y realizarlos lo antes posible.

El Gobierno no encontrará oposición en los conservadores, ya que tanta parte en la aleación del Gobierno tuvieron los conservadores.

(El Sr. Maura hace un signo negativo.)

El Sr. Moret: Entonces ¿qué fué la implacable hostilidad que me derribó á mí?

Contéstale el presidente del Consejo en medio de inmensa expectación.

Manifiesta que esta mayoría constituye una fuerza enérgica y suficiente para realizar el programa que tiene anunciado, sin disminuirlo ni atenuarlo.

Va á desvanecer algunos detalles para mantener la completa dignidad de la mayoría y del Gobierno.

Alude á la crisis que dió acceso al Poder al orador, afirmando que ha sido perfectamente constitucional la solución.

Dice que el partido liberal no ha encontrado ninguna dificultad ni resistencia en el Poder moderador. Las divisiones que haya podido haber en el partido habrán sido culpa de éste, y como el Sr. Moret, quiere olvidarlas, pero le interesa hacer constar que esta mayoría constituye un todo homogéneo y orgánico. (Aplausos en la mayoría.)

Es decir, que este Gobierno quiere permanecer en el Poder hasta que haya triunfado ó haya sucumbido en la demanda. (Aplausos ministeriales.) Pero—añade—yo no admitiré direcciones ni ingerencias que no permitan mi conciencia ni mi independencia. (Aplausos.)

Recoge las indicaciones del Sr. Moret sobre ciertos apoyos. Agradece la confianza suya, que necesita más que

ninguna otra; pero otros apoyos no puede aceptarlos en la forma indicada, porque no sería un gobernante, sino un gobernado. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Habla de los compromisos de la oposición que se le han recordado, y dice que no tiene la culpa de que en tiempos del Sr. Sagasta no prosperara la ley de Asociaciones. Pero lleva ya el país muchos años conturbado por la cuestión religiosa y hay que resolverlo ya ó perecer en la demanda. (Aplausos en la mayoría.)

Niega que en la mayoría haya grupos; porque si los hubiera, no tienen mi confianza ni yo puedo aspirar á la suya. (Ovación sostenida de gran parte de la mayoría.)

Pronuncia otros párrafos para explicar la misión que ha traído al Gobierno. No tiene inconveniente en una unión leal para un programa mínimo; pero imposible que acepte un bloque por virtud del cual haya de quedar el orador como prisionero. No consiente esa protesta, con que perdería su independencia al consentir en pactos de cierta clase.

Además, no ha visto en los que forman el bloque republicano aquellas benevolencias y simpatías que justificaron ciertos caminos.

Promete resolver pronto el problema religioso, pero sin señalar fecha fija, y repite que sin quedar prisionero del bloque ni de consorcio ninguno.

Ocupase del problema del Rif para exponer algunas declaraciones de gobierno.

Anuncia que existe una negociación con Marruecos que está próxima á su término.

Dierte extensamente sobre la cuestión religiosa, sosteniendo el perfecto derecho del Gobierno para interpretar la Constitución. Con ello defiende lo hecho ya por el Gobierno.

Justifica por qué otros asuntos han tenido que someterse á negociación. Alude á la actitud conocida del Vaticano en varios extremos de los que se quieren resolver.

Refiriéndose á la enseñanza, cree que la Iglesia tiene jurisdicción en los espíritus y en la educación moral.

También expone sus conceptos sobre la enseñanza laica, repitiendo las ideas expuestas en el Senado.

Promete que antes de que se reanuden las sesiones quedará sobre la mesa un proyecto reformando la enseñanza, satisfaciendo en la forma que el Gobierno lo entiende los anhelos de los que pretenden mayores amplitudes y neutralidad en la enseñanza.

Sobre la reforma de la Administración local no ha sido más explícito el Gobierno porque antes hay que preocuparse de la Hacienda local, que el Gobierno abordará.

Anuncia que se pondrá también en la reforma del Código de justicia militar; pero sin que se vea nada de desafección á las instituciones armadas.

Respecto de la ley de jurisdicciones, y aunque no lo considera definitivo, declara que no puede derogarla por ahora, con las responsabilidades de gobierno y de circunstancias que pesan sobre él. (Grandes y prolongados ruidos en la mayoría.)

El Sr. Canalejas: Quiero ser franco mejor que dejar incumplidas las promesas.

Pide la cooperación de todos los grupos de la Cámara para realizar el programa, en que el Gobierno tiene interés de no perder tiempo, y termina diciendo:

—Vamos á votar el mensaje. Los que lo voten es que tienen confianza en el Gobierno, y los que no lo voten, que no se le conceden. (Aplauso nutrido de la mayoría.)

Después del discurso se entra en la votación del mensaje sin ninguna nueva rectificación.

Después de votar desfilan por delante del Sr. Canalejas numerosos ministeriales, felicitándole.

Se aprueba el mensaje por 183 votos contra 81.

Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 21

Sobre los expatriados.

Con el ministro de la Gobernación, conferenció ayer tarde nuevamente el Sr. Lerroux, con objeto de esclarecer algunas dudas que en carta recibida por el diputado radical, le exponen los expatriados españoles en la frontera.

Los conservadores.

Se reunieron ayer tarde en el Congreso, los Sres. Maura, Dato, La Cierva, Sánchez Guerra y Besada, para cambiar impresiones sobre la organización de las fuerzas conservadoras en provincias y promover la concurrencia de socios al círculo del partido.

El rey en Santander.

Comunican de dicha capital que llegó acompañado del ministro de Estado, desembarcando á las once y media, dirigiéndose á la playa de la Magdalena, donde se levanta el nuevo palacio, que recorrió D. Alfonso, haciendo grandes elogios de la obra y preguntando cuándo se terminaría ésta, siendo contestado por el alcalde que podría ser habilitado en el verano próximo.

Después de almorzar regresó al Giralda, y por la tarde tomó parte en las regatas.

Besada y Maura.

El primero saldrá esta tarde en el rápido con dirección á Pontevedra donde pasará el verano y el segundo al siguiente día que se cierran las Cortes emprenderá su viaje á Baleares.

El Rey á Madrid.

El sábado vendrá á esta Corte D. Alfonso para recibir á la mesa del Congreso, con objeto de dar contestación al Mensaje, al mismo tiempo que someterá á la sanción regia las nuevas leyes votadas en Cortes.

Suspensión de Sesiones.

El Gobierno tiene el propósito de suspender las sesiones mañana, si quedan aprobados los proyectos de ley que se consideran urgentes, y de no ser así, la última sesión será el sábado.

Complicación diplomática.

Se habla de que no será difícil que se exterioricen algunas negociaciones diplomáticas entre nuestro gobierno y el de Francia á consecuencia de haber pasado algunas fuerzas francesas el río Muluya y tratar de establecer un nuevo zoco en terreno de la influencia española en Marruecos, cuyo suceso dió origen á una colisión, de la que resultó muerto un cabo de la policía española.

Funerales en el Vaticano

Por el séptimo aniversario de la muerte de León XIII se han celebrado funerales en la Capilla Sistina, á los que asistió el Papa Pío X, llevando una capa de oro y una mitra de plata.

Por la indisposición que aún sufre nuestro embajador Sr. Ojeda no asistió á la ceremonia, haciéndolo en su representación un consejero y el primer secretario de la embajada.

Canalejas ovacionado.

Cuando el Sr. Canalejas salió ayer tarde del Salón de Sesiones del Congreso, en los pasillos le tributaron una calurosa ovación

los diputados de la mayoría, quienes formando un nutridísimo grupo, acompañaron al presidente hasta el Consejo de ministros, aplaudiéndole ruidosamente, dando frecuentes vivas al jefe del partido liberal.

BANCO NACIONAL AGRARIO

Ayer tarde leyó en el Senado el señor Calbetón el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para tratar de la creación de un Banco Nacional Agrario de España, con la representación de la Federación agraria catalano-baleares y sin perjuicio de cuantas otras Sociedades puedan aspirar á la realización de este mismo deseo, sobre las siguientes bases:

1.º El Banco Nacional Agrario de España tendrá su domicilio en Madrid, y la facultad de organizar Sucursales y Delegaciones en todos los ámbitos de la nación y en el extranjero para facilitar los servicios de exportación.

2.º El capital social del Banco habrá de ser, cuando menos, de cien millones de pesetas, y se dividirá en acciones de la cuantía que fijen los estatutos del mismo.

3.º Para que entre en funciones el Banco Nacional Agrario de España, deberá estar suscrito todo el capital social y desembolsada, cuando menos, la cantidad de veinticinco millones de pesetas en acciones totalmente liberadas.

4.º Los setenta y cinco millones restantes se conservarán en cartera mientras el Consejo de Administración del Banco no disponga su circulación á medida de las necesidades del mismo; pero en un plazo máximo de cinco años habrán de ser totalmente emitidos y desembolsados, de suerte que los cien millones figuren en caja para todos los efectos de las operaciones del mismo Banco.

5.º Mientras no se desembolse el capital completo por la emisión á la par de las acciones en cartera, y aun después de haber emitido todo su capital, podrá emitir el Banco bonos agrarios, siempre que la cantidad de éstos emitida no exceda del doble del capital efectivamente desembolsado.

6.º Los Sindicatos y Cajas rurales, legalmente constituidos con anticipación de un año á la fecha de la negociación de nuevas series de acciones del Banco, tendrán derecho de preferencia para suscribir la mitad de las acciones de cada emisión que se pongan en circulación. Asimismo tendrán derecho de prioridad para suscribir la otra mitad de la emisión y la que no cubrieran las antedichas Asociaciones agrícolas los tenedores de las acciones de la primera serie.

Art. 2.º La Asociación de crédito agrícola aludida presentará sus estatutos al Gobierno, para su aprobación dentro de un mes, desde la fecha de la promulgación de esta ley, y asegurará en firme la suscripción de los primeros bonos agrarios que á la agricultura nacional hagan falta en la proporción con el capital desembolsado antes citado y demostrará la existencia en caja del capital suscripto.

Art. 3.º La negociación de las emisiones de obligaciones agrarias podrá abrirse simultáneamente en Madrid, Barcelona y París.

Art. 4.º Tanto la emisión del capital como la de las obligaciones que con éste tengan relación y la aprobación de los estatutos será indispensable para que empiece á funcionar la Sociedad, y una vez aprobados los estatutos y hechas las concesiones que acaban de referirse, se concederá un mes á la entidad ó agrupación que presente el capital y los estatutos para que constituya en la forma que determinan las leyes españolas la Sociedad que habrá de funcionar con el nombre de Banco Nacional Agrario de España.

Art. 5.º El objeto del Banco Nacional Agrario de España será, en general, hacer las operaciones de la índole de las Compañías de crédito descritas en el art. 173 del Código de comercio vigente, conforme á los reglamentos que se impongan, y muy especialmente se dedicará:

a) A la creación y fomento de Sindicatos agrícolas ó industrias para todos los fines de la ley y á la de Institutos de crédito agrícola y Cajas rurales que puedan servir de intermediarios entre sus propios miembros y el Banco.

b) A abrir cuentas corrientes á los agricultores con la garantía resultante de una hipoteca por el tiempo máximo de tres años, renovables con arreglo á lo establecido en el art. 153 de la ley hipotecaria reformada.

c) A abrir cuentas corrientes con ó sin hipoteca expresa, pero siempre con garantía sólida á los Pósitos, Cajas rurales y Sindicatos de toda especie con arreglo á los reglamentos del Banco.

d) Hacer préstamos amortizables en uno ó varios reembolsos por términos no superiores á tres años con garantía hipotecaria. Estos préstamos podrán ser renovados por igual período que el inicial, siempre que se hubiere amortizado durante el transcurso del primero, á lo menos, el 25 por 100 del préstamo. Ninguno de estos préstamos podrá pasar de los seis años, incluyendo todas las renovaciones.

e) Prestar hasta el 50 por 100 sobre productos agrícolas ó derivados de la agricultura, animales de trabajo, maquinaria agrícola, cosechas en pie ó en almacén ó otra prenda ó garantía especial, por término que no exceda de tres años, siempre que la legislación española dé suficiente garantía al Banco para esta clase de créditos.

f) Emitir con arreglo art. 176 del Código de Comercio y negociar obligaciones y bonos agrarios al portador con interés amortizable por períodos hasta de veinticinco años las primeras, y los segundos, á vencimientos fijos de tres á treinta y seis meses. El valor de los títulos no será inferior á 100 pesetas, y las obligaciones podrán ó no tener primas de amortización, según las reglas de cada emisión.

El valor total de obligaciones y bonos agrarios en circulación no podrá traspasar con respecto al capital la suma indicada al art. 1.º, base 5.ª, ni la que haya empleado el Banco en los préstamos representados por valores en cartera que tengan garantía hipotecaria ó por anticipos, concesiones, garantías ó anualidades del Estado, de las provincias ó de los Municipios ó de Sindicatos agrícolas y por los saldos de cuentas corrientes abiertas asimismo con garantía de una hipoteca, con arreglo al art. 163 de la ley hipotecaria reformada.

Las obligaciones y bonos agrarios, lo mismo que sus cupones ó intereses, tendrán por garantía con preferencia sobre todo otro acreedor á obligación los créditos y préstamos á favor del Banco Nacional Agrario, en cuya representación se hayan creado, quedando, en consecuencia, afectos especial y singularmente á su pago esos mismos préstamos y pagos, sin perjuicio de gozar, aparte de esta garantía especial, de la general del capital de la Compañía.

g) Prestar para las demás operaciones que tengan por objeto la roturación y mejora del suelo, desecación y saneamiento de terrenos, desarrollo y progreso de la agricultura y las industrias relacionadas con ella, siempre con la garantía hipotecaria directa ó la indirecta de sindicatos ó cajas rurales de responsabilidad suficiente.

h) Crear y apoyar empresas de riegos, canales, desmontes, roturación, caminos, canalización interior, repoblación de montes, exportación de la tierra ó industrias derivadas, crédito marítimo ó hipoteca naval y cualesquiera otras de utilidad pública.

(Concluirá.)

DOS CRIMENES.

El de Valoria del Alcor

Como recordarán nuestros lectores de este reciente delito, hijo de un excesivo y mal entendido cariño, nos limitamos á ponerles al corriente de la calificación jurídica que hace el acusador público, ó sea la de dos delitos de asesinato, uno consumado y otro frustrado, por lo que pide se imponga á su autor la pena de cadena perpetua, y catorce años, ocho meses de cadena temporal, acaesorias y costas.

El de Amusco

También ha sido calificada por el Ministerio Fiscal la causa instruida contra Cipriano Arreal Rodríguez.

Sienta en sus conclusiones que entre el 7 y 8 de la noche del día 7 de Febrero del corriente año, cuando la vecina de Amusco, Antonina Calvo, venía por las calles de este pueblo en dirección á la botica, se encontró con el hoy procesado Cipriano, al que le dijo que su padre estaba enfermo, por cuyo motivo éste encausado se molestó, contestándole la tía meticona, si está que está, vasa á los de Frómista, y al volver la Antonina de la botica, el procesado que la esperaba en una calle la maltrató é insultó, produciéndola varias lesiones para cuya curación ha necesitado asistencia facultativa hasta el día 4 de Marzo.

A los gritos que daba la Antonina acudieron sus hijas Felisa y Maura, yerno Cándido Merino y su marido Bonifacio, y al increpar el Cándido al Cipriano, diciéndole por qué hacía eso con su mujer éste diciendo «a tí también» le dió un golpe en el vientre con un arma blanca de resultados del que falleció. También hirió á la Felisa y á la Maura causándolas lesiones.

Sostiene la calificación jurídica de un delito de homicidio, otro de lesiones graves, otro de lesiones menos graves y varias faltas no incidentales de lesiones, le considera autor al Cipriano, aprecia en su contra la agravante de reincidencia por haber sido condenado por lesiones, y pide se le impongan las penas de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal; dos años, once meses y once días de prisión correccional y cuatro meses y un día de arresto mayor é indemnizaciones de dos mil trescientas ochenta pesetas.

En ambas causas se ha encomendado la defensa al notable criminalista don Gerardo Martínez Arto.

LA PRÓXIMA FERIA

Ya hoy podemos con todo género de seguridades afirmar que entre los festejos que han de figurar en aquella está una gran corrida de toros que tendrá lugar el día 2 de Septiembre y cuya lidia correrá á cargo de los llamados diestros Machaquito y Bienvenida con sus respectivas cuadrillas.

En cuanto al ganado dice que será de Aleas pero esto no puede asegurarse pues depende de que la Comisión que ha de elegirle se muestre conforme con los toros que se presenten.

Lo que sí puede asegurarse es que el ganado procederá de Colmenar pues no el indicado Aleas será otro el que se juegue en dicho día.

También es un hecho que para dar algún descanso á la Banda Municipal, ha sido contratada para aquellos días la Banda de música del Regimiento de infantería de Isabel II.

Trátase ahora de organizar utilizando el concurso de las Bandas un gran festival en la Plaza de toros, que tendrá lugar en la tarde del día 3, siempre que de Vizcaya ó Guipúzcoa, contesten satisfactoriamente á los deseos de la Comisión de Festejos.

En cuanto á la iluminación, nos consta que ha de llamar la atención por su novedad.

Del Casino, nada sabemos por hoy, y en cuanto al Teatro, el Sr. Cantuche, proyecta hacer aquella temporada con una gran compañía de ópera española.

El resto de los festejos como veladas y fuegos artificiales se ajustarán á lo de años anteriores.

DOS DESGRACIAS

Anoche á las 2,24, al entrar en la estación de esta capital el tren correo de Galicia núm. 411, intentaron pasar la vía general para colocarse en el segundo andén el viajero Valentín Lorenzo Fernández que había llegado procedente de Santander y con dirección á Vigo acompañado de su mujer y una hija. Con él se hallaba el vecino de esta ciudad Demetrio Iglesias, perteneciente á la Banda municipal de esta ciudad.

Confiado el Valentín en que el tren entraba por otra vía, se hallaba muy tranquilo con un pie en la caja de la

haítiana les secuestraba y se los comía. La isla de Colowan Las tropas se han apoderado de la isla de Colowan, libertando á dieciséis y apresando cuarenta y cuatro piratas.

NOTICIAS

El oficial primero del Gobierno civil de Albacete y particular amigo nuestro D. Adolfo Pérez de Santiago, ha sido trasladado al de Burgos, por lo que le enviamos nuestra enhorabuena.

En la Secretaría de esta Junta provincial de Instrucción pública, se ha remitido el título de licenciado en Medicina y Cirugía expedido á favor de don Próculo Andrés y Santoyo, vecino de Santoyo.

El ayuntamiento de Hérmedes, ha remitido á este Gobierno para su publicación el extracto de los acuerdos tomados en el segundo trimestre del año actual.

En uno de los próximos números del Boletín aparecerá la relación nominal rectificada de los propietarios á quienes se ocupan fincas, en el término municipal de Baquerín de Campos, con motivo de la construcción del ferrocarril económico de Palencia á Villalón.

En el Gobierno civil se recibió anoche un extenso telegrama del ministro de la Gobernación dando cuenta de haberse terminado y aprobado la discusión del mensaje en el Congreso.

Continúa en Madrid la Asociación nacional de secretarios de Ayuntamientos bajo la presidencia de D. Francisco Ruano, secretario del de la Corte, éste se ha dirigido al de esta capital nuestro amigo D. Nazario Vazquez quien lo ha hecho á todos los de la provincia á fin de que se incorporen á la Asociación nacional para la mejor defensa de sus intereses.

La Gaceta recibida hoy publica el anuncio de propuesta del concurso de traslado de las escuelas en este Rectorado, figurando para la de Torquemada D. Leto Tamayo Maté, para la de Aguilar de Campo D. Martín Alonso Ramos, para la de Boadilla de Rioseco D.ª Petra Gil de Castro y para la de Fuentes de Nava D.ª Celonita Villaverde Puente.

Ha sido declarado desierto el concurso por falta de aspirantes para la Escuela de Párvulos de Fuentes de Nava.

Los que aspiren á ocupar los puestos de fiscales municipales y suplentes, cuya relación publica el Boletín, para la renovación ordinaria del año próximo habrán de solicitarlo de la Audiencia Territorial de Valladolid, antes del día 15 de Agosto próximo.

REGISTRO CIVIL En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Pablo Martín Rodríguez, 1 mes, Barriomedina, 5.—María López Domínguez, casada, 64 años, Hospital.—Benita Luis Aguado, 7 meses, Arbol del Paraíso, 7.—Lorenzo Míjia Tartillán, soltero, 79 años, Asilo.—Juana Rojo García, viuda, 70 años, Hospital.

Nacimiento.—Vicente Santiago Ceinos García, hijo de Modesto é Isabel, Mayor Antigua, 11.

Audiencia Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Carrión de los Condes, por lesiones, contra Paulino Herrero Blanco.

Actuarán como defensoras el Letrado D. José Ordoñez Pascual y el Procurador D. Nicasio Baquero.

El Sr. Delegado de Hacienda ha

puesto al cobro los libramientos siguientes: D. Medardo Rodríguez, 500 pesetas; D. Juan Merino, 500; D. Ciriaco Fierro, 224'77; D. Félix Abia, 197'60; el mismo, 276; Sr. Jefe de Telégrafos, 150; D. Eduardo Astray, 232'21; D. Severiano Bartolomé, 798'45; Sr. Tesorero de Hacienda, 151'66

INTERESANTE.—Con un extenso y variado muestrario de cuantos artículos abarcan las 95 secciones con que cuenta la casa, ha llegado el viajante de los grandes almacenes EL SIGLO, de Barcelona, hospedándose en el Hotel Samaria, donde tiene expuesto el muestrario y se ofrece á todos sus clientes y al público en general, para el examen de muestras, catálogos y fotografías de todos los artículos que comprenden dichos almacenes.

Mediante aviso pasará las muestras á domicilio.

CEPILLOS para la ropa de 1 á 12 pesetas, cepillos para los dientes de cerda y de goma, cepillos para las uñas desde 0'25 pesetas, cepillos para los sombreros; cepillos para los peines LA VIOLETTE, Mayor, 52, DROGUERÍA.

Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas Consulta diaria de 11 á una, Barriouuevo 29

CASA DE BAÑOS del Doctor Fuentes Paseo de la Orilla del Rio

Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrión ofrece á la clase médica y al público en general:

Baños de Placer, Duchas y Chorro.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermita, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

Pedid en principales tiendas de Comestibles, Galletas y Bizcochos, de Pardo y La Fuente.—VALLADOLID

ZOTAL (REGISTRADO) DE BURGOYNE (Londres) Poderoso Desinfectante, Insecticida, Microbicida. Para las enfermedades del Ganado y de las Plantas. DEVENTA en Droguerías y Farmacias Depósito José Tejera: Camas-Sevilla

CALEFACCIONES, SANEAMIENTOS

Instalaciones de Calefacción centrales y para pisos aislados, por vapor ó agua. Instalaciones completas de servicio de agua. Contadores de agua de las cuatro marcas aprobadas por el Excelentísimo Ayuntamiento. Aparatos sanitarios de las mejores fabricas nacionales y extranjeras. Bañeras, duchas, lavabos, retretes, bidets, etc. Cocinas, termosifones, aparatos modernos de Calefacción. Robinería en general para agua y vapor. Tuberias de fabricación inglesa para agua y vapor con sus accesorios. Amianto, Goma, Linoleum Azulejos. Se facilitan proyectos y presupuestos gratis á quien lo solicite. Exposición permanente, Mayor, principal, 69. Oficina: Castilla, 2, entresuelo.

EN EL TÉRMINO municipal de Fuentes de Nava, se venden en conjunto 55 tierras de labor y dos eras de 46 hectáreas y ocho áreas de extensión, y en el término de Antilla de Campos cinco tierras cuya extensión es de tres hectáreas y 25 áreas. El pago podrá hacerse al contado ó en dos ó tres plazos anuales. Propositiones á D. José Galbis, Amnistía, 1, Madrid, ó á D. Tomás Rodríguez, Fuentes de Nava.

Luis R. Alonso. Fotografía Artística Avenida del General Amor, 3.

MERCADOS

Palencia, 21.—Hoy ha amanecido el día muy claro y muy hermoso y el alegre y tumultuoso revolotear de los vencejos, á la salida del sol, indica sin duda que el día de hoy será de calor.

En los pueblos la siega de los primeros cereales que son objeto de ella, ha terminado y ahora se hallan los labradores en plena trilla de aquellos. En cuanto á los trigos, la siega no empezará hasta dentro de unos días.

Los precios siguen igual pagándose la fanega de trigo á 42'50, reales la de centeno á 28, la de cebada á 22 y la de avena á 16.

Saldaña, 19.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido: Trigo, á 38 reales fanega; cebada, á 26; centeno, á 28; avena, á 20; yeros, á 35; tijos á 37.

El precio de las patatas es de 4 á 5 reales arroba.

El precio del vino es de 16 á 18 reales cántaro.

Tendencia del mercado, á la baja. Estado de los campos, regulares.

Valladolid, 20.—La plaza ofrece trigo á 46 rs. y Rioseco á 43,50.

La entrada por el Canal fué de 400 fanegas á 44 y por el Arco 50 á 44.

Poco animado el centeno ofreciéndose aquí á 31 y de Peñafiel á 29.

Por el Arco entraron 50 fanegas á 29.

La cebada añeja se ofrece á 22'50 reales. Fiden por la avena á 17.

Rioseco, 20.—Sigue el mercado sin entradas, y el precio que rige como nominal es 42 rs. con tendencia baja. Las ofertas de hoy son á 43'50. Tiempo bueno.

Peñafiel, 20.—Entraron 240 fanegas de trigo, que se pagó á 43'50 rs. Centeno se vende á 27, cebada á 21, avena á 14, muelas 28, yeros 26.

Barcelona, 20.—Se vendió trigo de Armaña á 45; Salamanca á 43'75, 44 y 44'50; Segovia á 44'75 y 45'50. Llegaron 18 vagones trigo, 3 habas, 1 harina, 1 avena, 1 arbejones.

Boletín Religioso

Viernes.—Santa María Magdalena, San Teófilo y San Cirilo. En Santa Marina predica el Sr. D. Elias Poza.

Por telégrafo Tercera conferencia

MADRID 21 Adhesión á Canalejas.

Este ha recibido en su domicilio á casi todos los senadores y diputados de la mayoría, cuya visita ha sido como un acto de adhesión á la persona del Presidente.

Reorganización del partido.

En la visita de que doy cuenta y que tomé el carácter de reunión, surgió la idea, que fué acogida con entusiasmo, de proceder en las provincias á la organización del partido liberal bajo la jefatura del Sr. Canalejas.

El rey y García Prieto.

El primer telegrama de felicitación recibido por el jefe del Gobierno fué del ministro de Estado, señor García Prieto, que se encuentra en Santander acompañando al Rey

y en nombre de éste se le dicen varias cosas en el telegrama.

Dimisión y nombramiento.

Como consecuencia de la dimisión del Sr. Riu, ha sido nombrado para sustituirle el Sr. Zabala.

Cataluña y Bilbao.

En Barcelona reina completa tranquilidad.

En Bilbao continúa sin alterarse el orden, y mientras dure la legalidad, el Gobierno respetará el derecho de todos; pero si ocurrieran alteraciones procederíase con energía.

Lo de Casablanca.

El episodio ocurrido entre franceses y españoles carece de importancia según los telegramas recibidos y es de esperar que no creará dificultades.

Consejos.

Mañana le celebrarán los ministros preparatorio del que presidirá el sábado D. Alfonso, y á la terminación recibirá á las Mesas de ambas Cámaras, que le presentarán las leyes votadas en las mismas.

Suspensión de Sesiones.

El mismo sábado por la tarde se leerá el decreto de suspensión de sesiones.

Los viajes del Rey.

Por la noche saldrá D. Alfonso con dirección á San Sebastián, y después hará un viaje por el extranjero proponiéndose regresar en Septiembre.

Los ministros.

Estos veranearán en los balnearios alternando por quincenas.

El Presidente.

El Sr. Canalejas no saldrá de la Corte, haciendo sólo viajes de ida y vuelta á su finca de Otero.

Doctor NAVARRO Médico por oposición de los Establecimientos de Beneficencia Mayor principal, 192 al 198, pral. Consulta de 12 á 4 Operaciones de Cirugía RAYOS X de la mujer Laboratorio micrográfico Tuberculinas y sueros Electroterapia

BODEGA MONJE - PALENCIA

Durante todo el mes de Julio rigen en esta bodega los siguientes precios:

Clarete manchego. á 16 rs. cántaro. Manzanares superior. á 17 Tinto Aragón. á 18

Estos vinos proceden de la elaboración de la casa y se garantizan.

CABALLOS COJOS Curación rápida y segura de las Exostosis, ó Tumores huesosos, Corvasas, Formas, Espasmos, Sobrehuesos, Esfuerzos, Molestas y Vejigones, etc., por el UNGUENTO ROJO MERE de F. MERE de CHANTILLY, en Orléans (Francia). 40 Años de Exito. — En todas Farmacias ó también en Pts. 3,50 el Bote, Urbista 54, San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Colegio de San Antolín PALENCIA

Las notas habidas en los últimos exámenes verificados en el Instituto General y Técnico de esta ciudad han sido: Premios Sobresalientes Notables Aprobados 57 179 204 440

De estos han obtenido los primeros del Colegio de San Antolín: Premios Sobresalientes Notables Aprobados 49 131 137 259

Durante las vacaciones reposo y preparación para el ingreso en el Instituto.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral, 71

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 21

La «Gaceta».

Aparece la de hoy con orla por ser el santo de la reina madre doña Cristina.

Entre otros decretos de escaso interés publica el de convocatoria de la elección de Senadores por Valladolid para el día 24 del próximo Agosto.

El «Diario Oficial».

En el del ministerio de la Guerra se publica el nombramiento del intendente D. Rafael Moreno para la primera región.

También aparecen varios destinos en el arma de Caballería, incluso el de los segundos tenientes recientemente aprobados.

Y por último el anuncio para la venta de materiales inútiles procedentes de los cuerpos de Ingenieros y Guardia civil.

La vida de la Corte

Dicen de San Sebastián que las reinas fueron en automóvil á Biarritz, tomando el té con los condes de Casa-Valencia, regresando las angustas damas al atardecer.

El príncipe y el infante pasearon en coche por la carretera de Iguela.

Por los oficiales muertos en Melilla

Comunican de dicha plaza que sobre la tumba de los oficiales muertos en la campaña marroquí, se ha colocado una corona regalada por el Ejército y la Armada.

El general Arizón representaba á la Marina, pronunciándose sentidamente discursos.

Fuerzas á la frontera.

A Zaragoza han llegado fuerzas de la guardia civil que se dirigirán á la montaña alta, en previsión de que puedan ocurrir desórdenes á la entrada de los expatriados en Londres y en la frontera.

Secuestro de niños

En las Repúblicas de Haití y Santo Domingo se venía notando la desaparición de niños y averiguando las causas se supo que una mujer

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, DE LOS SEÑORES CLIMENT Y COMPAÑIA, TORTOSA
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

cura con éxito seguro la anemia, clorosis debilidad nativa y nerviosa. Es un medio heroico contra los dolores producidos por las menstruaciones tardias. Favorece el desarrollo de los niños haciendoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legitimo y unico aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

Maquinaria agricola

Jorge Martin e Hijos

ALAEJOS

Depósito central del Norte: PALENCIA.-D. Sancho, 19

Tenemos a disposición de nuestra numerosa clientela las mejores marcas en Segadoras-gavilladoras y Segadoras atadoras, ambas construidas con arreglo a los últimos adelantos. Piedras afiladoras (de agua). Rastrillos respigadores de dientes planos y redondos a precios muy reducidos. Norias para riego en diferentes tamaños. Arados de todas las clases en verdadera fija con punta de formón, propios para terrenos pedregosos y con piqueiras. Arados giratorios, Visurcos, Trisurcos, Cuatriscursos, Cultivadores, Gradas rotativas de estrella. Rodillos desterronadores de discos lisos y de estrella. Sembradoras de 7 y 9 rejas. Esparcedoras de abono vegetal. Trituradoras de uva. Prensas de uva. Malacates. Sulfatadores. Azufradores. Los renombrados Bujes de Alaejos y toda clase de piezas de recambio.

Especialidades de esta Casa

La trilladora "Martín" de tracción directa, su adquisición es de indiscutible conveniencia para todo labrador, proporciona grandes economías, demanda poca fuerza y es muy fácil su manejo. *Gran diploma de honor y medalla de plata en la Exposición de 1.º de Septiembre de 1909, Palencia.*

Aventadoras marca "Alaejos" el modelo construido para este año merece ser adquirido, aconsejados por la práctica, acabamos de introducir en ellas varias reformas, por las que nuestras AVENTADORAS funcionan con sorprendente ligereza, despañan y limpian con gran perfección y su hermosa construcción ofrece resistencia y solidez, ambas cualidades de un valor inapreciable en la práctica.

Sembradoras de remolacha, muy útiles para esta operación; no demandan fuerza ninguna y se conducen a mano.

Correspondencia, catálogos, a nuestro representante

DON PERFECTO POLLOS

Depósito: Calle de D. Sancho, núm. 19.--Palencia

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.



POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA

DE CONSULTA Y OPERACIONES

BAJO LA DIRECCION DE

Don Federico Hurneta Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, Encargado de la Sección de **CIRUGIA GENERAL** y **Don Rafael Ortiz Gutiérrez**, Especialista en las enfermedades internas. Encargado de la Sección de **MEDICINA GENERAL**

A CARGO DE LOS SEÑORES

Don José M.ª Arangüena y Ugalde y **Don Tomás Rodríguez Alonso**

Y CON LA COLABORACION DE

Don Anastasio Castro Sáez, Especialista en las enfermedades de las **VÍAS URINARIAS**

Ex-agregado a la Clínica del Doctor Albarrán, en el Hospital Necker de París

Don Policarpo Toca Plaza, Especialista en **PARTOS ENFERMEDADES DE LA MATRIZ**

Ex-agregado a las Maternidades de París y a la Clínica Ginecológica de Lyon

y **Don Vicente Alonso Arijá**, Especialista en las enfermedades de la **NARIZ, GARGANTA Y OIDOS**

Incorporado a la Clínica del Doctor Moure de Bourdeaux.

Gabinete de Electroterapia

Corrientes de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje vibratorio

RAYOS X

Análisis de Orinas.—Microscopia Clínica

TUBERCULINOTERAPIA

Consulta ordinaria: Todos los días de once a una.

Consulta de especialidades: Los martes, de 9 a 12 y de 2 a 4.

CARNICERIAS, 15.—PALENCIA

Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)



Servicio Rápido de Vapores Correos

entre Santander y América del Sur.

El día 10 de Agosto saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo

"ESMERALDAS"

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio de pasaje en 2.ª clase para Buenos Aires, es de 19 libras esterlinas. En 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires, ptas. 220 y 1 de impuesto.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse a sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, núm. 6.—SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también a

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.—PALENCIA.

Caldas de Nocedo

La Vecilla.—LEON

Aguas naturales azoadas bicarbonatadas, de reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del aparato respiratorio y otras.

Con motivo de las importantes mejoras llevadas a cabo en este acreditado Balneario, entre otras la construcción de una Capilla, no ha sido posible inaugurar la temporada como en años anteriores, en 20 de junio.

Pero ultimadas ya las reformas, desde el día 5 de julio queda abierto el Establecimiento al servicio del público que encontrará en él toda clase de comodidades, durante la temporada oficial hasta el 30 de septiembre.

Excelente servicio de fonda y habitaciones.—Coche a todos los trenes a la estación de La Vecilla, en el ferrocarril de La Robla a Bilbao.

Construcción é Instalación de

PARA-RAYOS

MOISES DIEZ

PALENCIA

Frente á la Estación.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal etc

CRESOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, oñilismo, etc. FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En

Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Instalaciones de agua
Retretes, baños, cocinas con termotanques lavabos, a precios económicos y de los mejores puestos gratis

PAULINO ARAGÓN
Mayor Antigua, 112 (taller) ó en su domicilio, Gil de Fuentes, 9.

AMA DE CRÍA
Se necesita una con buenas referencias y leche fresca para criar en su casa. Informarán en esta ciudad, calle Mayor principal, número 26.

Ama de gobierno
Se ofrece para una señora ó señor ó sacerdote, dentro ó fuera de la población. Informarán, Mayor pral, núm. 189, principal.

Charrette
Se vende una superior, casi nueva y guarniciones. Informará Manuel Polo, Mayor, 91.

Dependiente
Se necesita bien impuesto en el herraje dirigirse a don Engeni, Pajares. Carrión de los Condes.

AMA DE CRÍA
Se desea para su casa; informará don Bernardo, 6.

BALNEARIO DE LIÉRCANES
No hay enfermedad ni catarro de la nariz, brónquios y pulmón que no mejore ó se cure con estas aguas; curan también el infarto del hígado y los cólicos nefríticos. Nuevas y grandes reformas. Pedid la Guía.

RECORDATORIO
Rayos de don Juan